

Badajoz 17 de diciembre de 2015

Salida: 865

Buenos días:

Nos dirigimos a vosotros, para comunicaros que atendiendo a las sugerencias recibidas en relación a los entrenamientos de navidad que se realizarán este fin de semana se realiza la siguiente modificación.

Dichos entrenamientos serán cuantificables para el porcentaje exigido por la normativa de la siguiente manera:

- Se cuantificará como un solo entrenamiento cuando se realice una sesión completa, es decir, se contabilizará como una sola jornada el sábado si se realizan los dos entrenamientos y se contabilizará como una sola jornada si se realizan los dos entrenamientos del domingo

Los que asistan a ambos entrenamientos de sábado y domingo tendrán un punto extra que se le sumará al ranking extremeño.

Esta modificación no será aplicable a los entrenamientos exigidos en la normativa específica JUDEX para la temporada 2015-2016.

Un saludo

Yasmine Puente Morera

Actividades deportiva

Federación Extremeña de Judo y D.A